

"2023, AÑO del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En VALLE DE CHALCO, Estado de México, siendo las 09 horas del día 30 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 03 de VALLE DE CHALCO así como el MTRO. DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA Oficial del Registro Civil de VALLE DE CHALCO 03, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2022

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (415) actas de Nacimiento
2. (27) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (146) actas de Matrimonio.
5. (101) actas Defunción.
6. (25) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA



MTRO. DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

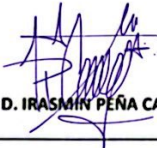
En VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, Estado de México, siendo las 09 horas del día 31 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 03 de VALLE DE CHALCO así como el MTRO. DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA Oficial del Registro Civil de VALLE DE CHALCO 03, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISIÓN TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2022

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (401) actas de Nacimiento
2. (7) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (92) actas de Matrimonio.
5. (87) actas Defunción.
6. (13) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 31 del mes de marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA



MTRO. DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



"2023, AÑO del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En VALLE DE CHALCO, Estado de México, siendo las 09 horas del día 29 del mes de Marzo de 2023, la Mtra. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 03 de VALLE DE CHALCO así como el MTRO. DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA Oficial del Registro Civil de VALLE DE CHALCO 03, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION TÉCNICA QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (297) actas de Nacimiento
2. (09) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (91) actas de Matrimonio.
5. (86) actas Defunción.
6. (11) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 29 del mes de Marzo de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO. DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 17 del mes de Enero de 2023, Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Subdirección Valle de Toluca Zona Centro Norte, ubicada en av. Cristóbal Colon 800, esq. Eduardo Hernández Chazaro, col. Ocho Cedros, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Valle de Bravo 03 (Modulo Hospitalario)** encontrándose presente el Lic. **Mario Octavio Álvarez Navidad**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Diciembre de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00278 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00132 Actas de Defunción.

Se da por terminada la presente acta el día 17 del mes **Enero** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. MARIO OCTAVIO ÁLVAREZ NAVIDAD
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.